

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	ANIO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	ANIO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	ANIO MES DÍA
2023-05-15	2023-05-16	2024-05-15			



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA	MODELO																
10830600035280	LWL893	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2023																
PASAJER	MARCA	TOYOTA	CARROcería																		
5	LÍNEA VEHICUL	HILUX	DOBLE CABINA																		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD																		
2GDG375320	8AJKB3CD7P1652023	8AJKB3CD7P1652023	0.00																		
APELIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR																
ALTRANS PREMIUM SAS		3166081111	NIT	9014198154	BOGOTA D.C																
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN																	
AT1329	37	4013	0	BOGOTA D.C																	
TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA																
910	\$ 353500	\$ 183800	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800*																
B. INCAPACIDAD PERMANENTE																					
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS																					
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS																					
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">TOTAL A PAGAR</td> <td colspan="4">  \$ 539400 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>						TOTAL A PAGAR		 \$ 539400													
TOTAL A PAGAR		 \$ 539400																			
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">AMPAROS POR VÍCTIMA*</td> <td>CUANTÍAS</td> <td>VALOR \$</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920</td> <td>263,13 UVT</td> <td>\$ 11.159.870</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622</td> <td>701,68 UVT</td> <td>\$ 29.759.652</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud</td> <td>8,77 UVT</td> <td>\$ 371.953</td> </tr> </table>						AMPAROS POR VÍCTIMA*		CUANTÍAS	VALOR \$	Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920		263,13 UVT	\$ 11.159.870	Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622		701,68 UVT	\$ 29.759.652	Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud		8,77 UVT	\$ 371.953
AMPAROS POR VÍCTIMA*		CUANTÍAS	VALOR \$																		
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920		263,13 UVT	\$ 11.159.870																		
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622		701,68 UVT	\$ 29.759.652																		
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud		8,77 UVT	\$ 371.953																		

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*		CUANTÍAS	VALOR \$
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920		263,13 UVT	\$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622		701,68 UVT	\$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud		8,77 UVT	\$ 371.953

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarreará multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com